



# Proyecto educativo



**Nombre del Centro**

CEIP Siglo XXI

**Código del centro**

19004004

**Curso académico**

2024/2025

**Fecha del informe**

09/01/2025

**Versión**

17-12-2024 19:14:08

# Índice

## Introducción

---

### A. Características del Centro

---

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

---

### B. Jornada y Oferta Académica

---

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

---

### C. Principios, fines, objetivos y valores

---

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

---

### D. Desarrollo de los principios

---

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

---

### E. Respuesta a la inclusión

---

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

---

### F. Líneas básicas de formación

---

Ejes formativos del centro

---

## G. Planes de desarrollo

---

Plan de Mejora

---

Igualdad y convivencia

---

Plan digital

---

Evaluación interna

---

Lectura

---

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

---



## A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

### Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

#### CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.

El **CEIP Siglo XXI** es un centro de titularidad pública y dependiente de la consejería de Educación Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha que contribuye a dar respuesta, junto con otros cinco colegios públicos y uno concertado, a las necesidades educativas de la población de infantil y primaria de la localidad de de Azuqueca de Henares (Guadalajara). Se encuentra ubicado en la zona centro de la población, en contacto directo con una de sus zonas más activas y que ofrece diversidad de posibilidades : El Ayuntamiento, La Plaza de la Constitución, la Biblioteca Municipal "Almudena Grandes" , El Centro Cultural , El centro de Ocio "Rio Henares" , el EJE (Espacio Joven Europeo) y el Aula de la naturaleza.

Es un centro de doble línea, todas las aulas están ubicadas en un único edificio , en este mismo espacio contamos además con diferentes zonas de uso común , como la biblioteca escolar "Sigloteca" , la sala de usos múltiples , en la que se desarrollan actividades de distinta índole. El comedor escolar también se encuentra integrado en el edificio principal con un afora para 103 comensales ,

Como edificio anexo existe un gimnasio en el que se desarrollan las clases de Educación Física y en la planta superior se encuentra la sala de profesores siendo esta la única estancia en altura.

Existe otro espacio , reconocido en planos como una vivienda para uso del conserje , pero que en los últimos curso estamos intentando recuperar, dado que no se utiliza, como espacio educativo e interdisciplinar para el desarrollo de actividades diversas y diferentes agrupamientos del alumnado.

El centro está catalogado como un centro sin barreras arquitectónicas y accesible , al ser un edificio de una sola planta y perfectamente adaptado a las necesidades de los alumnos con movilidad reducida y diversidad funcional , **en la actualidad forma parte del proyecto de**

**adecuación de edificios a la diversidad cognitiva, propuesto por la asociación ADA y en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad.**

El edificio dispone de 19 aulas destinadas directamente a la docencia. La sala de usos múltiples en la que se desarrollan las clases de música y las sesiones de psicomotricidad de educación infantil además es utilizada para realizar las reuniones con padres o cualquier otra actividad en la que el número de asistentes requiere un espacio de mayor aforo.

Las aulas de educación infantil y primaria se ubican en el mismo edificio lo que facilita la interrelación entre el alumnado de las dos etapas así como la del profesorado del centro. Los patios están diferenciados y separados por lo que durante los tiempos de recreo el alumnado de cada una de estas etapas hace uso de su espacio específico.

Existen también cuatro pequeños despachos destinados a fisioterapia, dos a los especialistas en PT y uno al especialista de AL. En los dos últimos cursos se ha destinado una de las aulas para espacio en el que las ATES desarrollan su labor asistencial al alumnado que lo requiere.

Al ser un centro que apuesta por la inclusión de todo el alumnado, independientemente de sus características y sus necesidades educativas, contamos con **tres Auxiliares Técnicos Educativas, una fisioterapeuta a tiempo completo y disponemos de una DUE ,compartida con otros centros de la localidad**, que garantiza la escolarización normalizada de varios alumnos diagnosticados con diferentes tipos de Diabetes. Como recursos relacionados con el EOA contamos con **dos Profesoras de pedagogía terapéutica, una maestra de audición y lenguaje y una orientadora**, en su mayoría definitivas en el centro.

En la actualidad contamos con 6 aulas de educación infantil y 13 de educación Primaria. En 4º de primaria funcionan tres aulas por sobrepasar la ratio.

El colegio se encuentra situado en una zona muy próxima al centro urbano de la localidad y de reciente expansión, por lo que el número de alumnos es elevado y con una procedencia diversa. Está rodeado de viviendas relativamente modernas construidas en los últimos años y de futuro crecimiento ya que hay prevista la construcción de nuevos edificios.

El número total de alumnos del centro es aproximadamente de 440 repartidos entre las dos etapas.

## **CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CENTRO.**

El municipio cuenta con una población aproximada de 45.000 habitantes y que está situada en el llamado Corredor del Henares, entre Guadalajara y Madrid, zona industrial y con numerosas empresas de logística. En los últimos años la expansión y creación de diferentes empresas de la zona ha permitido encontrar trabajo a una gran parte de la

población y a la vez ha atraído a trabajadores procedentes de otras localidades cercanas. El nivel socio-económico de las familias es medio, aunque encontramos diferencias considerables entre la población escolar del centro. En los dos últimos años, la expansión de determinadas empresas que se han situado en la zona ha permitido encontrar trabajo a una parte importante de la población residente en la localidad y a la vez ha atraído a trabajadores procedentes de otros lugares que se han asentado en Azuqueca estableciendo aquí su domicilio y como consecuencia escolarizando a sus hijos en la localidad. Su vinculación a la localidad está basada fundamentalmente en ser este su domicilio laboral por lo que no se integran totalmente en la vida cultural y social del municipio.

El número de familias en las que trabajan fuera del domicilio los dos progenitores es elevado, por lo que el número de usuarios de aula matinal y comedor se ha incrementado notablemente. El tiempo diario de permanencia de algunos alumn@s en el centro es elevado siendo muy escaso el tiempo que pueden estar en familia dedicando un tiempo al ocio. Esta situación repercute enormemente en las relaciones que se establecen entre los miembros de la unidad familiar y genera en algunas familias una necesidad importante de conciliar su vida profesional y escolar. Esta situación también ocasiona ciertas fricciones con el personal encargado de los niños en los diferentes servicios complementarios (comedor escolar y aula matinal) tiempos de permanencia en el centro educativo.

Debemos tomar en consideración el escaso arraigo de un número muy elevado de familias que han fijado en Azuqueca su lugar de residencia pero que carecen de familia en la zona. La escasa vinculación con la localidad, sus costumbres y tradiciones influye en todo el proceso educativo así como las diferentes culturas y los lugares de procedencia. Se observa también un aumento considerable de familias desestructuradas con separaciones de los progenitores por lo que cobra especial importancia conocer el protocolo de actuación en estos casos. Ante esta situación se pide que los tutores deben estar informados puntualmente de la situación familiar de sus alumnos para actuar de manera adecuada en cada caso.

Encontramos un amplio abanico en relación a los recursos económicos de las familias del alumnado. Existe un porcentaje no muy elevado de familias con unos ingresos elevados que suele ir unido a una formación académica universitaria, con una implicación seria en la vida del centro educativo y un interés manifiesto por colaborar con el mismo promoviendo actividades de ocio con sus hijos encaminadas, en muchas ocasiones, a cumplimentar el currículo. El porcentaje más alto en relación a los ingresos económicos familiares es el que se corresponde a un nivel medio, que permite hacer frente a las necesidades familiares. Finalmente, un porcentaje no muy elevado representa a las familias con escasos ingresos y serias dificultades económicas para hacer frente a los gastos habituales. Este último grupo coincide en la mayor parte de los casos con familias procedentes de otros países. Existe una estrecha colaboración con el AMPA, fruto de la cual surgen actividades interesantes en las que participa todo el alumnado del centro.

También el Ayuntamiento de la localidad organiza y promueve numerosas actividades culturales y de ocio que ofertan tanto a los centros educativos como a la población en general.

La localidad está bien comunicada con otros núcleos importantes de población y en parte

se está convirtiendo en una ciudad dormitorio, lo cual implica que una parte de esta población no se sienta vinculada con las costumbres y El Ayuntamiento diseña y oferta múltiples actividades dirigidas a la población en general y, especialmente, a la población escolar. Entre los recursos utilizados con mayor frecuencia se encuentran:

- La Biblioteca Municipal.
- La Casa de la Cultura.
- El aula de la naturaleza.
- El aula apícola.
- La Reserva Ornitológica.
- Oficina del consumidor.
- Las pistas deportivas del Complejo San Miguel.
- Piscina cubierta.
- El centro de ocio para mayores.
- El EJE espacio cultural en el que se ubica el espacio multisensorial y una sala de cine.

En la localidad existen seis centros educativos de educación infantil y primaria, tres centros de educación secundaria, un centro de educación de adultos, la casa de la cultura, el foro cívico, un espacio joven europeo y una biblioteca municipal en la que se llevan a cabo diversas actividades culturales en las que participamos los centros educativos de la localidad a través de actividades que se desarrollan en diferentes espacios como " La Casita de los Cuentos". Además, junto con la concejalía de Educación, preparamos y coordinamos determinadas actuaciones y eventos en las que participan nuestros/as alumnos/as. El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares oferta múltiples actividades abiertas a la población en general intentando dar respuesta a las necesidades familiares para la conciliación de la vida familiar y laboral. Podemos destacar en este sentido la realización de campamentos urbanos que funcionan todos los días en los que no hay actividad lectiva.

El centro se encuentra ubicado en una zona de la localidad de reciente crecimiento con viviendas nuevas que han traído a un buen número de familias jóvenes con niños en edad escolar, lo que hace que la ratio de alumnos por aula sea elevada y los grupos sean muy heterogéneos. Esto obliga al centro a tomar diferentes medidas metodológicas y organizativas que deben ir adaptándose periódicamente atendiendo a los grupos de alumnos/as y sus características individuales. Se observa una constante movilidad en los alumnos que cambian de residencia y por tanto de centro educativo, lo que repercute de forma muy directa en la integración y rendimiento de estos niños. A una población más o menos estable ubicada en la localidad desde hace tiempo hay que añadir nuevas familias que han llegado a Azuqueca con motivo de la adquisición de una vivienda a un precio más asequible y el establecimiento en la zona del corredor de múltiples empresas que ofrecen puestos de trabajo. Un buen número de padres de alumnos/as trabaja fuera de la localidad, lo que hace necesario que el centro ofrezca servicios complementarios, como el aula matinal y el comedor, para así poder compatibilizar sus trabajos con la atención de sus hijos. Después de un período en que el número de usuarios disminuyó, en la actualidad debido a que ha disminuido el paro, de nuevo se aprecia un incremento notable de los alumnos/as que hacen uso de estos servicios por lo que en el servicio de comedor se establecen dos turnos de comida.



En los últimos años se han ido incorporando al centro alumnos procedentes de diversos países con una cultura y costumbres diferentes y un nivel de competencia curricular diverso, lo que obliga a los docentes del centro a tomar continuas medidas de atención a la diversidad. A este fenómeno se añade la gran movilidad de estas familias que permanecen poco tiempo en la localidad. El porcentaje de alumnado inmigrante en el centro es de un 23%.

En los últimos cursos escolares venimos observando que un número considerable de familias cambian con frecuencia de domicilio, llegando alumnos procedentes de otros centros a lo largo de todo el curso escolar, lo que dificulta enormemente la tarea de educar y obliga al profesorado a introducir de manera constante cambios en la organización de los grupos y establecer mecanismos para facilitar la adaptación de estos nuevos alumnos. Por otro lado, esta circunstancia también incide de forma directa en los resultados académicos del alumnado en general.

## Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

Estas características tan definitorias determinan el planteamiento educativo al equipo directivo y al claustro que siempre lo tienen presente a la hora de la organización y toma de decisiones coherentes con los principios educativos del centro. Por ello, **serán aspectos prioritarios que nos invitan a incorporar medidas constantes dirigidas a conseguir una auténtica adaptación del alumnado con necesidades educativas diferentes, de diversas edades que conviven en los mismos espacios, ofreciéndoles una respuesta ajustada a sus necesidades.**

*El centro es actualmente un referente en la localidad en lo que se refiere a la **inclusión educativa**, por lo que el número de alumnos que requieren medidas extraordinarias de inclusión educativa es elevado. Si bien la diversidad existente en el centro supone un enriquecimiento para los diferentes sectores de la comunidad educativa, también se convierte en un enorme condicionante a la hora de embarcarse en determinadas actuaciones para lo que contamos con el buen hacer de toda la comunidad y no resulta un impedimento.*

Se lleva a cabo diferentes tipos de proyectos, entre ellos, el **Proyecto de Innovación educativa** cuyo eje principal es el Fomento de la Lectura y Conocer las Raíces de la Localidad y de la provincia. Este proyecto tiene como objetivo dar respuesta al desarraigo que se observa en los últimos años, dada las características comentadas anteriormente.

En la actualidad se desarrollan los planes y programas que prescribe la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (Programa de Igualdad y Prevención de Violencia de Género, Plan de Digitalización, Plan de Convivencia, Plan de Lectura y Bibliotecas Escolares), Proyecto de digitalización, Programa de Consumo de Leche, Frutas y Hortalizas

y en años anteriores programa de Éxito Educativo Prepara-T.

Tomando datos estadísticos municipales en Azuqueca conviven personas de 80 nacionalidades diferentes y en nuestro centro la diversidad geográfica supera la veintena. Por ello nuestro compromiso para **facilitar y promover la igualdad de oportunidades entre todas las personas**, nos hace creer en un proyecto de centro en el que se dé respuesta a todas las diferencias individuales enriqueciéndonos con cada una de ellas

Este proyecto educativo ha de ser capaz de estimular los talentos, descubrir las fortalezas y las habilidades de los maestros/as, generando un ambiente positivo que propicie la consecución de las líneas educativas del centro. Promover un clima de buenas relaciones basadas en la tolerancia, buen juicio y flexibilidad en la aplicación de las normas, reglas o procedimientos para ser capaz de adaptarse a las situaciones específicas, a las debilidades y amenazas que puedan surgir, realizando propuestas que nos encaminen al éxito profesional y personal y a la mejora en general de los procesos de enseñanza aprendizaje.

## Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Por todo lo expuesto en los apartados anteriores, definiremos aspectos prioritarios que darán respuesta educativa acorde a la realidad del centro y de toda la comunidad educativa que nos invitan a incorporar medidas constantes:

- Dirigidas a conseguir una auténtica integración del alumnado con **necesidades educativas diferentes, de diversas edades que conviven en los mismos espacios, con diversidad y características diferentes** ofreciéndoles una respuesta ajustada a sus necesidades.
- **La digitalización de las aulas**, siendo uno de los primeros centros en adherirse al **Proyecto Carmenta en el año 2016**, por lo que las metodologías son variadas y ajustadas a los diferentes cambios que se van produciendo en la educación y las tecnologías, siempre ajustadas a nuestro **Plan de Digitalización** y teniendo como referente el programa **Escuela 4.0** y el **pensamiento computacional**.
- Contamos con una muy buena predisposición para acometer **nuevos proyectos y nuevas líneas de innovación educativa** hemos implementado en el centro el **PI**, que versa sobre la mejora de la competencia lingüística y el arraigo por los bienes culturales del entorno más cercano.
- Consideramos que es el momento de acometer ciertos **cambios organizativos y de gestión de los recursos** para optimizar el **desarrollo de planes, programas, proyectos**, y a los cambios que estos han significado para el centro. Debemos adaptarnos a los cambios normativos, tecnológicos, metodológicos, utilización de herramientas de trabajo propias del siglo XXI, Esta adaptación debe afrontarse desde la optimización del **funcionamiento, participación y coordinación de los órganos de coordinación y**

**gobierno y desde una visión inclusiva de la enseñanza, modelo DUA .**

- Es importante fomentar la **formación en metodologías activas y participativas** y llevarlas a las aulas a través del desarrollo de las programaciones de aula, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, situaciones de aprendizaje, estaciones de aprendizaje ¿ e intentar acercarnos a la nueva visión de educación que nos ofrece la LOMLOE.
- Y la actualización del **modelo de evaluación que promueve la LOMLOE** , utilizando las herramientas y procesos que nos facilita la JCCM , como el **cuaderno de evaluación** y la adaptaciones de los **planes de trabajo para los alumnos con medidas de inclusión educativa**.
- Implementar diferentes actividades, planes y proyectos así como momentos educativos que hagan posible la **igualdad y la convivencia** entre todos los sectores de la comunidad educativa .

## B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

### Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
Cinco años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

### Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
  - Jornada continua

- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos

- Diurno

- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1º Hora	9:00	9:45	45
2ª Hora	9:45	10:30	45
3º Hora	10:30	11:15	45
4º Hora	11:15	12:00	45
Recreo	12:00	12:30	30
5º Hora	12:30	13:15	45
6º Hora	13:15	14:00	45
Exclusiva	14:00	15:00	60

## Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Aula Matinal	Servicio de comedor
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor
Ruta 171 Guadalajara - 19002603 - Azuqueca de Henares	Transporte Escolar

## Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

El modelo inclusivo, la convivencia entre las dos etapa educativas que se imparten en el centro y algunos proyectos propios como el modelo de "patios inclusivos", son aspectos definitorios y singulares de nuestro centro.

## C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

## Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
  - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
  - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
  - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
  - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
    - La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
    - La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
  - ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
  - El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
  - La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
  - La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
  - La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
  - El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
  - El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
  - La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
  - La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
  - La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
  - La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
  - La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

## Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
  - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
  - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
  - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
  - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
  - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
  - ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
    - La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
  - ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
    - La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
    - La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
  - ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la

sociedad del conocimiento.

## Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia
  1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
  2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
  3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos 9 de su práctica docente.
  4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
  5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
  6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
  7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
  8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

## D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

### Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones



didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Las PPDD se realizarán a través de la herramienta creada por la JCCM , **cuaderno de evaluación** , si bien en el apartado "Otros" se incluirán por parte de todos los docentes del centro los siguientes criterios:

1. El aprendizaje en competencias , en todo momento hemos de poner el énfasis en diseñar **actividades que contribuyan al desarrollo de la habilidad para reflexionar y utilizar el conocimiento** y a la comprensión y manejo de destrezas necesarias para lograr objetivos personales y participar efectivamente y activamente en la sociedad. El profesorado del centro abordará una **enseñanza en competencias** e incidirá de manera especial en el planteamiento de actividades de enseñanza-aprendizaje:
2. Desarrollándolas a través de una metodología activa y participativa donde se actúe como guía que orienta al alumnado en su trabajo, combina **actividades individuales con actividades de grupo**, busca siempre el porqué y el para qué de las tareas que propone e informa a los estudiantes de ello.
3. Teniendo en cuenta los contextos en los que tienen lugar los aprendizajes, proponiendo **situaciones de aprendizaje** que conlleven un aprendizaje en el alumnado.
4. **Propuestas para analizar los procesos implicados en cada una de las actividades o situaciones propuestas**, puesto que no entraña la misma dificultad una tarea que requiere la aplicación automática de conocimientos adquiridos con anterioridad, que otra que exige emitir un juicio o tomar una decisión, aunque en ambos casos implique encontrar la solución de un problema.
5. Buscando la aplicación y posterior generalización de los aprendizajes a otras situaciones o realidades en las que el alumnado ha de poner en marcha todos los recursos que tiene a su alcance para resolver el problema planteado, es decir, un **aprendizaje significativo**.
6. **Diferenciando las actividades básicas** de otras que son de ampliación o de generalización, reforzando las primeras en aquellos casos en los que se detectan dificultades entre el alumnado y facilitando en la medida de lo posible, el camino, para lograr el objetivo.
7. **Inciendo en cada una de las fases del proceso de resolución de situaciones en la medida en que son importantes para el planteamiento, el desarrollo y los resultados del problema**. Es importante que antes de realizar la tarea el alumnado sepa qué se le pide, para qué o cómo ha de abordarla, pero no sólo eso, también es fundamental que les dediquemos un tiempo al análisis de los pasos seguidos, los errores cometidos y propuestas de mejora.
8. No debemos olvidar que nuestra **propia evaluación** nos servirá para mejorar las actividades que propongamos para nuestro alumnado.
9. **Organización de los apoyos ordinarios** como recurso para ayudar a los alumnos a superar las dificultades.
10. Tomar en consideración los aprendizajes previos y **diseñar un modelo de enseñanza y aprendizaje personalizado**.

11. Realización de **Planes de Refuerzo** eficaces para dar respuesta a las necesidades existentes en el alumnado.
12. Incorporar instrumentos de evaluación como la **autoevaluación y coevaluación**.
13. Desarrollo de **actividades complementarias motivadoras**.
14. **Seguimiento de aquellos alumnos/as con un contexto sociofamiliar más desfavorecido**.
15. Presencia de **doble profesorado en el aula** para la realización de **tareas concretas** que precisen de una mayor orientación por parte de los docentes.
16. **Dinamización de la biblioteca de centro con actividades de animación a la lectura dentro del Proyecto de centro** que abarquen todas las áreas del currículo.
17. **Uso de diferentes herramientas digitales** que faciliten la individualización de la enseñanza. y los procesos de autoevaluación.
18. Generando **entornos virtuales de aprendizaje**
19. **Mantener contactos con otros profesionales**, principalmente de la rama sanitaria o de asociaciones de diferente índole que estén interviniendo con alumnos del centro.
20. **Impulsar la tutoría como medio eficaz** para detectar y resolver conflictos así como para dotar al alumnado de estrategias para la gestión de las emociones y hacerles partícipes de sus propios aprendizajes.
21. **Aplicación de medidas preventivas, sobre todo, en los primeros niveles** atendiendo tanto a lo referido al aprendizaje como al plano personal y social.
22. **Detección precoz de posibles necesidades de apoyo educativo** para facilitar también con la mayor brevedad de tiempo, la adecuada respuesta educativa.
23. Llevar a cabo un **proceso de acogida**, especialmente al de nueva incorporación, sobre todo, con aquellos alumnos con cultura y lengua diferentes de las nuestras.
24. Previsión de **diferentes formas de organización tanto del currículo como de los recursos didácticos y de los agrupamientos en las aulas**.

## Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
Tres años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Tres años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Tres años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Tres años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Tres años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022

Cuatro años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cinco años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cinco años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cinco años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cinco años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cinco años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación en valores cívicos y éticos	2022
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023

6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
-----------------------------------	-------------------	------

## Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

Campo NO obligatorio por registrar

## Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Campo NO obligatorio por registrar

## E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

### Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
  - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
  - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en

colaboración con la administración educativa.

- ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
  - Programas de diversificación curricular.
  - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
  - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

## Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una

medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
  - ✓ La acción tutorial.
  - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
  - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
  - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
  - ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
    - Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
  - ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
  - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
  - ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
  - ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

## Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
  - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
  - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
  - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
  - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el

conjunto del alumnado.

- ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
- ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

## Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

La puesta en marcha del Proyecto de "Patios inclusivos"

¿PROYECTO PATIOS INCLUSIVOS¿

CEIP SIGLO XXI - AZUQUECA DE HENARES

INDICE

- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN *iiiiiiiiiiiiiiiiiiii1*
- OBJETIVOS *iiiiiiiiiiiiiiiiiiii2*
- LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN *iiiiiiiiiiiiiiiiiiii3*
- IMPLICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA *iiiiiiiiiii...4*
- NORMAS DE PATIO Y ORGANIZACIÓN DEL MISMO *iiiiiiiiiiiiiiii6*
- EVALUACIÓN DEL PROYECTO *iiiiiiiiiiiiiiiiiiii8*

## INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Los patios de recreo de los Centros Escolares, son un lugar de encuentro, juego y disfrute en el que todos los alumnos/as deben encontrar las alternativas donde poder elegir libremente con quien jugar, donde poder canalizar toda su energía, donde buscar la diversión y donde establecer las relaciones interpersonales que tan importantes son a estas edades.

También se observa en los patios, que los deportes mayoritarios (fútbol y baloncesto) acaparan gran parte de los espacios y es por ello que la falta de interacción entre niños y niñas, el incumplimiento de las normas de los juegos, la agresividad como solución a los conflictos que surgen e incluso muchas veces hay niños y niñas que no juegan, que solo pasean por falta de espacios, de materiales o de propuestas atractivas ; nos llevan a plantearnos una opción diferente y variada para dar respuesta a otras necesidades del alumno.

Este curso hemos creado unos cuestionarios para el alumnado que nos pudieran aportar datos relevantes, donde nos reflejan sus preferencias en cuanto a juegos en el recreo. Por todo esto queremos comenzar a trabajar en los patios de recreo como lugar socializante, inclusivo, donde la igualdad entre niñas y niños y la educación emocional sean los referentes.

Pretendemos llevar a cabo este proyecto a lo largo de los próximos cursos intentando conseguir el avance de la convivencia en nuestro centro. Será revisado cada curso incorporando los cambios que los distintos miembros de la comunidad educativa propongan y eliminando de él aquello que no dé los resultados esperados.

Este proyecto formará parte del plan de Igualdad y Convivencia del Centro y queda recogido en la PGA.

## OBJETIVOS

1. Tomar conciencia de la importancia del patio de recreo en el desarrollo integral de todo el



alumnado y en el proceso de enseñanza-aprendizaje y fomentar en los docentes y en los alumnos/as la participación activa en el proyecto de ¿patios inclusivos¿.

2. Conseguir que nuestro patio de recreo sea lo más inclusivo posible dadas las características de los alumnos/as: ACEEs , alumnos con diversidad funcional, alumnado de otras nacionalidades, ¿
3. Ofrecer al alumnado nuevas propuestas en las que se valoren sus intereses y que estén acordes a sus capacidades y necesidades.
4. Facilitar las competencias cívicas y sociales y mejorar las relaciones interpersonales.
5. Favorecer la interacción entre niñas y niños a la hora de jugar, fomentando actitudes de respeto ante las diferencias individuales.
6. Aprender a resolver los conflictos de una manera pacífica y reducir la agresividad, con la ayuda de la mediación si fuera preciso.
7. Promover el cuidado del entorno y de los materiales de uso en el patio de recreo.
8. Mejorar las instalaciones de los patios de recreo (infantil y primaria), generar nuevos espacios de juego y adquirir juegos y materiales que puedan estar a la disposición del alumnado, siempre con unas normas de cuidado y utilización.
9. Recuperar los juegos tradicionales, así como otro tipo de juegos que desarrollen una formación integral del alumnado.
10. Implicar a toda la comunidad educativa en la puesta en marcha de este proyecto, su revisión y mantenimiento.

## LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1. Integrar este proyecto en el Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.
2. Creación de una comisión de Patios en la que estará un miembro del equipo directivo, un maestro/a de Educación Infantil, dos maestros/as de Educación Primaria (de 1º ciclo y de 3º ciclo) y un maestro especialista de E.F.
3. Informar de las propuestas de esta comisión al resto del profesorado, al alumnado y las familias, a través del Consejo Escolar.
4. Realizar una pequeña formación tanto para alumnos como para docentes, sobre el uso y utilización de los espacios del patio y de los materiales de juego.
5. Creación de una ¿brigada de jugones/as¿ con el alumnado de 6º de primaria en la que son parte activa en el proyecto ya que ellos formarán las ¿brigadas de patio¿ que colocarán los materiales de los juegos, supervisarán los juegos y se encargarán del cuidado y del buen

uso del material.

## IMPLICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Comisión de Patios. Son los encargados de gestionar todo: distribuir espacios, organizar el alumnado, decidir materiales, normas y sanciones, resolver incidentes, velar por el cumplimiento de las normas, ¿
- Alumnado. El alumnado deberá cumplir las normas de los juegos y respetar las zonas de juego. También se tendrán en cuenta sus opiniones, sugerencias y propuestas de cambio y de mejora que realizarán a través de encuestas o en conversaciones informales con la comisión de patios. Son parte activa en el proyecto ya que ellos formarán las ¿brigadas de patio¿ que colocarán los materiales de los juegos, supervisarán los juegos y se encargarán del cuidado y del buen uso del material.
- El alumnado de 6º de educación primaria integrará las ¿brigadas de patio¿. Llevarán un bolsillo naranja como distintivo. Se asignarán brigadas para cada patio y día de la semana, donde los alumn@s irán rotando para permitirles jugar el resto de los días. La implicación de este alumnado será siempre voluntaria también son los encargados de distribuir y recoger los materiales de los diferentes juegos en el recreo, explicarán los juegos y mediarán si es preciso y, por último, también registrarán los incidentes sean por rotura o pérdida de material o por mal comportamiento de los niñ@s.
- En el tercer trimestre estarán acompañados por compañeros de quinto de primaria que en el siguiente curso serán los encargados de formar las nuevas brigadas, para familiarizarse así con su funcionamiento.
- Padres y madres del alumnado. Pediremos a las familias de nuestro alumnado, que quieran colaborar en el proyecto, que aporten a través de los niños los juegos a los que ellos jugaban de pequeños en el colegio o en la calle, por si alguno puede recuperarse y realizarse en nuestro patio. Podrían también venir a jugar en un recreo y enseñarles los juegos tradicionales, como una actividad puntual (por ejemplo, explicarnos como jugaban a las chapas o a las canicas).

## NORMAS DE PATIO Y ORGANIZACIÓN DEL MISMO

### Alumnado

- El patio es una zona de descanso y juego y, para poder disfrutar de él, todos debemos utilizarlo de manera idónea.
- Cada uno es responsable de su abrigo, jersey o chaqueta¿, no los dejamos en cualquiera sitio. Cuidamos de nuestras pertenencias cuando estamos en el patio. Los profesores/las no son responsables del material de los alumnos.

- Cuando estamos en la fila, mantenemos nuestro sitio y no peleamos ni molestamos a los compañeros/las.
- Subiremos a las clases de forma ordenada. En las escaleras, subimos despacio sin gritar ni correr.
- Hay que cuidar y valorar los espacios del colegio y el material existente en el patio, por eso no nos balancearemos en las porterías, ni pintaremos en el suelo o en las paredes.
- Tendremos siempre cuidado de los niños/las más pequeños, sobre todo al cruzar el patio de Educación infantil tanto a la hora de la salida al recreo como al finalizar el mismo, subiendo y bajando por la cuesta y por el patio sin correr.
- Emplearemos las papeleras para que el patio esté siempre limpio, sin papeles ni restos de comida y recogeremos todo aquello que ensucie nuestro patio. Siempre que veamos un papel lo recogeremos, sin que tengan que decirlo los profesores/las.
- Iremos al servicio de forma ordenada, y al finalizar salimos. Los baños no son lugares de juego.
- Nuestros juegos tarde-noche siempre pacíficos y amistosos. Jugaremos sin peleas ni empujones, tratando a los compañeros/las cómo nos gusta que nos traten a nosotros mismos.
- Cuidaremos nuestro vocabulario, evitando palabras malsonantes, insultos, rechoncos, motes, que puedan ser ofensivos.
- Seguiremos las indicaciones de las ¿brigadas de patio¿ si queremos jugar a alguno de los juegos que estas brigadas organizan y dirigen.
- Los profesores/las tienen la autoridad en el patio. Se tenemos algún problema acudiremos a ellos para que nos ayuden y no intentaremos arreglarlo por nuestra cuenta.

## PROFESORADO

1. Zonas de patio:

3.- Salidas/entradas al recreo:

### Organización del patio

1. Delimitación de los espacios.

- o Biblioteca. ¿ Juegos de mesa: parchís, ajedrez, damas, y lectura.
- o Patio de infantil. ¿ Los espacios dependerán del tipo de juego realizado.
- o Patio de Primaria. \_ Con diferentes zonas de juego adaptado a todos los alumnos.

## 2. Tipos de juegos.

- o Juegos de equipo: fútbol, baloncesto, brulé, carreras de relevos, voleibol, ¿
- o Juegos tradicionales: pilla-pilla, polis y cacos, ¿
- o Juegos en el suelo: circuitos, mariola, twister, tres en raya, ¿
- o Baile.

- o Otros juegos: Cuerdas, gomas, dianas, ping pong, encerados para pintar,¿

Los juegos irán variando a lo largo de cada curso (semanalmente, mensualmente o por trimestre) para que el alumnado no se aburra, aunque se retomarán aquellos que tengan mayor éxito y los más demandados a las brigadas de patio.

3. Material para los juegos. Los materiales para los juegos irán incrementándose curso a curso atendiendo a la demanda del alumnado y al propio desgaste del material. El material del patio estará guardado en el gimnasio, para diferenciarlo del material de educación física, en baúles cerrados. En el ¿baúl 1¿ el material de infantil, 1º y 2º y en el ¿baúl 2¿ el material de 3º, 4º, 5º y 6º. Las brigadas bajarán a los patios ese material en unas bolsas grandes habilitadas para eso. No se podrá coger sin permiso material de psicomotricidad o de educación física. Las ¿brigadas de patio¿ son las encargadas de bajar, vigilar y recoger el material que se use cada día. Las normas de los juegos nuevos estarán recogidas en una carpeta, en unas fundas, de manera que las brigadas puedan bajarlas las primeras veces para explicárselas a los compañeros. También se recogerán canciones (para la cuerda y la goma, pase misí,¿) y las de echar las suertes. Desde la comisión de patios se prepararán previamente los juegos con las brigadas.

4. Brigadas de patio. El alumnado de 6º o 5º de educación primaria integra las ¿brigadas de patio¿. Llevarán de distintivo un bolsillo naranja. Son las encargadas de coger los materiales, bajarlos al patio correspondiente, organizar y supervisar los diferentes juegos, recontar y recoger los materiales. Los materiales no pueden cambiarse de patio. Registrarán también en una libreta los incidentes en cuanto a rotura de materiales o cuando el alumnado no cumpla las normas de juego o genere problemas de convivencia. Los alumnos/as que no hagan un buen uso de las estaciones de juego y de los materiales serán sancionados sin jugar y si se repite la situación sin recreo. Si surge un problema grave o un accidente acudirán rápidamente a los maestros vigilantes del patio.

5. Panel de juegos de patio. El alumnado estará informado de los juegos que se ofertan cada día de la semana por el panel que estará situado en el tablero de cada pabellón debajo del rótulo ¿PATIOS DINÁMICOS¿. El alumnado tiene que jugar a los juegos que toquen ese día en su patio y en la zona asignada. Ningún alumn@ estará obligado a jugar, pero se intentará motivarlos para que prueben a jugar o participar para conocer los nuevos juegos y puedan comprobar así si les gustan o no.

## EVALUACIÓN DEL PROYECTO

- Valoración trimestral y al final de curso por parte del profesorado. Se evaluarán los juegos, la distribución, el material, el trabajo de las brigadas, la participación del alumnado, los espacios, la adecuación de los juegos a la edad del alumnado, la adaptación de los juegos a las necesidades de los alumnos ACNEE ¿, a través de reuniones, observación y una encuesta final de curso que se pasará a todo el profesorado y en la que aparecerá también un apartado para aportaciones y posibles mejoras para lo siguiente curso.
- Valoración del alumnado. Durante el curso mediante conversaciones con las brigadas, con los tutores o con la comisión de patios. Al final de curso a través de una encuesta, que en el caso de los más pequeños será cubierta por el maestro tras hablar con ellos y que los mayores cubrirán de manera individual para que puedan aportar ideas para lo próximo curso y establecer así las mejoras pertinentes.

Plano del patio de Educación Primaria con la ubicación de los distintos espacios de juego.

## F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

### Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Enseñanza - aprendizaje**

**Justificación:** Este eje es fundamental para asegurar una educación de calidad. Por ello en nuestro centro, promovemos una formación continua por parte del profesorado en diferentes tipos de metodologías pedagógicas innovadoras y efectivas, que fomenten el desarrollo integral de los estudiantes.

- **Transformación digital**

**Justificación:** En el contexto actual, la transformación digital se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo educativo y profesional de los estudiantes. Es por ello, que consideramos la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso educativo no solo es una necesidad, sino una oportunidad para mejorar la calidad de la enseñanza y preparar a nuestros alumnos para los desafíos del siglo XXI. Es necesario proporcionar una formación específica en el uso de las TIC, metodologías didácticas innovadoras y herramientas digitales., para llevar a cabo una verdadera transformación digital.

## G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

### Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	Plan de mejora	07-11-2024

### Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	Plan de igualdad y convivencia.	04-11-2024

### Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PDC	03-12-2024

### Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el

mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

No ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros.

## Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de lectura	07-11-2024

## Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PIE SIGLO XXI_compressed	18-10-2024